

## ANEXO VI. DECLARACIÓN RESPONSABLE “CA-DR”

[Según Modificación de la Ordenanza de Apertura de Establecimientos para el Ejercicio de Actividades Económicas, BOP nº: 88 (11/05/2016)]

D./Dña. \_\_\_\_\_, mayor de edad, con documento nacional de identidad (o NIE, Pasaporte o documento que corresponda) nº. \_\_\_\_\_, actuando en nombre propio (o en representación de \_\_\_\_\_), y con domicilio a efectos de notificaciones en \_\_\_\_\_, en la C/ \_\_\_\_\_ nº \_\_\_\_\_, piso \_\_\_\_\_, C.P. \_\_\_\_\_, y teléfono \_\_\_\_\_,

### D E C L A R A :

- Que se dispone a ejercer la actividad de \_\_\_\_\_, que se desarrollará en el establecimiento sito en la calle \_\_\_\_\_ nº \_\_\_\_\_ de la localidad de Iznalloz.

- Que cumple con todos los requisitos exigidos por la normativa para el ejercicio de la actividad, incluida en el Anexo I de la Ley 7/2007, de 9 de julio y sujeta calificación ambiental mediante declaración responsable <CA-DR>, que consiste en<sup>1</sup> \_\_\_\_\_

- Que el local tiene una superficie de \_\_\_\_\_ m<sup>2</sup>, distribuidos en \_\_\_\_\_ estancias, que se destinarán a los siguientes usos:

1. \_\_\_\_\_ m<sup>2</sup> a \_\_\_\_\_.
2. \_\_\_\_\_ m<sup>2</sup> a \_\_\_\_\_.
3. \_\_\_\_\_ m<sup>2</sup> a \_\_\_\_\_.
4. \_\_\_\_\_ m<sup>2</sup> a \_\_\_\_\_.

- Que cuenta con Proyecto Técnico suscrito, cuando así lo exija la legislación, por personal técnico competente, que deberá incluir, a los efectos ambientales, el análisis ambiental que recoja los extremos incluidos en el artículo 9 del Reglamento de Calificación Ambiental, aprobado por el Decreto 297/1995, de 19 de diciembre. El técnico competente que suscriba el análisis ambiental, en función de las características de la actividad y de su ubicación, podrá incluir una justificación razonada para no desarrollar alguno de los extremos mencionados en el citado artículo 9.

- Que cuenta con Certificación de personal técnico competente, en el supuesto en el que la legislación exija la suscripción de Proyecto técnico, acreditando que la actuación se ha llevado a cabo en cumplimiento estricto de las medidas de corrección medioambiental incluidas en el análisis ambiental recogido en el párrafo a); o, en su defecto, el titular de la actuación deberá contar con las certificaciones o

<sup>1</sup> Detallar al máximo posible la actividad a desarrollar

documentación pertinente, que justifiquen que la actividad a desarrollar cumple la normativa de aplicación.

- Que cuenta con Documento de valoración de impacto en la salud, en caso de que la actuación esté incluida en el Anexo I del Decreto 169/2014, de 9 de diciembre, por el que se establece el procedimiento de la Evaluación del Impacto en la Salud de la Comunidad Autónoma de Andalucía, como “CA-DR”.

En Iznalloz, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.

Firma del declarante,

---

**SR/A. ALCALDE/SA-PRESIDENTE/A DEL AYUNTAMIENTO DE IZNALLOZ**

**PROTECCIÓN DE DATOS:** En cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, se le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este formulario y demás documentos que, en su caso, se adjunten con el mismo, serán incluidos, para su tratamiento, en un fichero automatizado del que es responsable el Ayuntamiento de Iznalloz. Asimismo, le informamos que la finalidad del citado fichero es la tramitación de los expedientes administrativos de esta Administración pública y notificación de actos administrativos dirigiendo una comunicación al Ayuntamiento de Iznalloz (Plaza de la Constitución, nº 7, 18550 – Iznalloz) o correo electrónico dirigido a gabinete de alcaldía.